ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MININA CUANTÍA No. SGM-MC-002-2026

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. El canal debe tener la capacidad de ofrecer conexiones permanentes a internet con velocidades garantizadas tanto en upstream como downstream, de acuerdo al plan del servicio requerido, cumpliendo con la política de exclusividad de servicios. La distribución del ancho de banda es la siguiente: Reúso: 1:1 Simetría: si Medio: Fibra óptica. Capacidad: Up Grade de 140 Mbps Dirección de coordenadas: Alcaldía Municipal y Plaza biblioteca Ciudad: Villagarzón Putumayo 2. Simetría 1:1- la velocidad de subida (upstream) sea igual que la de bajada (downstream). 3. UK. (la solución se conecta a través de un último kilómetro con equipo terminal incluido, el cual permita la gestión de ancho de banda y el filtrado de URL y servicios P2P). 4. BW ofrecidos (el ancho de banda ofrecido será de 140 Mpbs (downstream/ upstream), distribuidos de la siguiente forma: 100 Mpbs (downstream/ upstream) para la sede administrativa de la alcaldía municipal y 40 Mpbs (downstream/ upstream) para las oficinas ubicadas en plaza biblioteca del Municipio de Villagarzón. 5. Direccionamiento IP (debe ser fijo, es decir, se define una (s) dirección (es) IP única (s) y exclusivamente para nuestro canal adquirido. 6. Calidad del servicio: la disponibilidad del servicio por el canal mayor debe ser igual a noventa y nueve punto seis (99.6%), medida en periodos mensuales. La disponibilidad será calculada de acuerdo con la siguiente fórmula: Pd= (Td/Tmes)*100 Pd= porcentaje de disponibilidad Td= número de horas con servicio disponible en mes Tmes= cantidad de horas que el servicio debería estar disponible 720 horas.	7	MES	$6.639.000	$46.473.000

7. Infraestructura: el proveedor del servicio deberá proveer todos los materiales y equipos necesarios (no implican costos adicionales). 8. Atención a fallas servicio de soporte 7x24				

VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA: CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($46.473.000).

Nota: El valor discriminado incluye todo concepto relacionado con IVA, rete fuente y en general cualquier gasto o erogación que surja con la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

JUAN CAMILO VALLEJO HERRERA
C.C No. 18.129.607 expedida en Mocoa
R/L DYNAMIC NETWORKS SOLUTIONS SAS ZOMAC